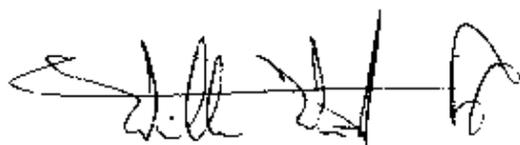


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEAN FARM S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador , a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local Social de la Compañía OCEAN FARM S.A. , ubicado en el Km. 4 ½ via Manta-Montecristi, y siendo las diez horas , se reúnen los señores : **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, en representación de la compañía Oceanfish S.A., como propietaria de Seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, **Santiago Enrique Mendoza Solines** como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar cada una ; y **Susana María Villacis Pelaez** , como propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una ; como se encuentra reunido la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria y Universal, para tratar el siguiente punto: PRIMERO.- Aprobar el Balance General , el Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2013, así como el informe del Gerente General y del Comisario. Preside la Junta el Sr. WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario el señor MAURICIO SALVADOR VALDIVIESO en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del día. El Secretario luego de dar lectura a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, expresa que el único punto a tratarse es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013, así como el informe del Gerente General y del Comisario del mismo año. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente explica que dando cumplimiento con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del

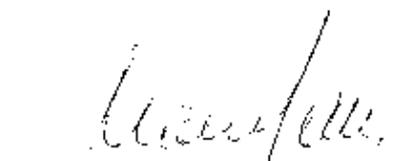
cual ya tienen conocimiento, así como presentar los respectivos informes del Gerente General y del Comisario. Luego de la Exposición del contenido del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013, y de los informes de Gerente General y Comisario, se somete a consideración de la Junta el único punto constante en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelva por unanimidad, Aprobar el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013, así como el informe del Gerente General y del Comisario del mismo año. No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



**William Alonso Wood Martínez**

**PRESIDENTE**

**Oceanfish Accionista**



**Mauricio José Salvador Valdivieso**

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**Santiago Enrique Mendoza Sofines**

**Accionista**



**Susana María Villacís Peláez**

**Accionista**

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEAN FARM S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>FIRMA</b>
WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ <b>COMPAÑÍA OCEANFISH S.A.</b>	0905899027	
SANTIAGO ENRIQUE MENDOZA SOLINES <b>ACCIONISTA</b>	0906305289	
SUSANA MARIA VILLACIS PELAEZ <b>ACCIONISTA</b>	1304061706	